



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RESOLUCIÓN N° 020 / 14

BUENOS AIRES, 19 MAY 2014

VISTO el Expediente N° 2207/12, la Resolución N° 197 del 5 de abril de 2011 y la Resolución N° 897 del 14 de septiembre de 2011, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MinCyT N° 197/11 citada en el VISTO, se aprobó la creación del Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM) y se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización.

Que por medio de la Resolución MinCyT N° 897/11, se nombró a los integrantes del Consejo Asesor, una de cuyas funciones es evaluar las solicitudes de adhesión al Sistema.

Que dicho Sistema tiene el propósito de optimizar el funcionamiento y prestación de servicios de los equipos de espectrometría de masas en todos sus tipos instalados en instituciones del sistema académico y científico argentino, promover la apertura de los servicios de tales equipos al conjunto de la comunidad científica y tecnológica, al sector productivo y a la sociedad en general, contribuir a la gestión eficiente de los recursos disponibles y a la consecución de la financiación pública y privada para la mejora de la red de prestación de servicios y de la calidad de las prestaciones.

h  
Mac



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## RESOLUCIÓN N° 020 / 14

Que para integrar el SNEM es necesario ser una institución perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, contar con al menos un gran equipo de espectrometría de masas registrado en el patrimonio de un organismo público del aludido Sistema, y completar el procedimiento de adhesión dispuesto.

Que a través de la adhesión al SNEM la institución cuenta con la posibilidad de recibir apoyo financiero para la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, y para la adquisición de equipamiento complementario y su mejora.

Que el INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL DEL NOROESTE ARGENTINO (ITANOA), el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (FCEN – UBA) y el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS ANALÍTICOS (LIDMA) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP), han presentado solicitudes de adhesión al SNEM.

Que las aludidas solicitudes han sido debidamente evaluadas por el Consejo Asesor, quien se ha expedido sobre ellas exponiendo los fundamentos para recomendar su adhesión al SNEM, según se desprende del Acta de fecha 06 de mayo de 2014.

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la presente Resolución a los fines de formalizar las adhesiones al SNEM, en forma definitiva, de las

*n* *Jose*



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

instituciones mencionadas que cumplieron la totalidad de los recaudos establecidos a tal efecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007, y por la Resolución MinCyT N° 197 del 5 de abril de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adhesión definitiva al Sistema Nacional de Espectrometría de Masas (SNEM) de las instituciones que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido, archívese.

Handwritten marks: a large stylized '9' and a signature-like scribble.

Dr. ALEJANDRO CECCATTO  
Secretario de Articulación Científico Tecnológica

RESOLUCIÓN N° 020 / 14



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RESOLUCIÓN N° 020/14

ANEXO I

ADHESIONES DEFINITIVAS

- INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL DEL NOROESTE ARGENTINO (ITANOA)
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FCEN) – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
- LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS ANALÍTICOS (LIDMA) - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP)